ZONA REGISTRAL Nº XII - SEDE AREQUIPA
Oficina Registral de AREQUIPA

Código de Verificación:
03012045
Publicidad N° 2026-3769559
4/06/2026 21:30:15

CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
INMUEBLE: con datos proporcionados por el usuario:
Área: de terreno de 6.2902 Has, ubicado en el Distrito de Chala,
Provincia de Caravelí, del departamento de Arequipa.

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DISPONIBLE
Plano de Localización y Ubicación,
Plano Perimétrico,
Memoria Descriptiva,

III.- EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

EVALUACIÓN TÉCNICA 2.1 De acuerdo a la documentación presentada por el interesado, se solicita la Búsqueda Catastral de un área de terreno de 6.2902 Has, ubicado en el Distrito de Chala, Provincia de Caravelí, del departamento de Arequipa. 2.2 Para la reconstrucción del área materia de consulta se empleó el cuadro de coordenadas UTM, georreferenciadas al Datum WGS 84 - Zona 18S señalados en la documentación técnica adjunta, obteniéndose:-- Un área de 6.2902 Has, correspondiente con lo señalado por el interesado. Medidas perimétricas, correspondientes con lo señalado por el interesado. 2.3 Para la ubicación del área materia de evaluación sobre la Base Gráfica Registral (BGR) y posterior contraste con la misma, se realizó de acuerdo al plano de ubicación apoyado de los datos técnicos señalados por el interesado - cuadro de coordenadas UTM, sobre la cartografía base de apoyo del sector (Cartografia digital del IGN). Se deja constancia que el cuadro de coordenadas UTM presentado, se encuentra georreferenciado al Datum Oficial WGS 84. 2.4 Efectuado el contraste con la Base Gráfica Registral (BGR), actualizada a la fecha de emisión del presente informe, se determina que el área en consulta se ubica gráficamente de la siguiente manera: El ámbito materia de evaluación, se encuentra totalmente sobre la Partida N° 12008402, con Título Archivado 664-2010. Adicionalmente, y entre otros aspectos de acuerdo al numeral 6.1 de la Directiva Nº DI-004-2020-SCT-DTR, se deja constancia de lo siguiente:-- De acuerdo al contraste con la cartografía del sector (Mapa Base online del ArcGIS), el área materia de evaluación o se encuentra sobre caminos y viviendas. Se hace notar que el interesado consigna como colindantes para los lados Norte, Sur, Este y Oeste a TERRENOS ERIAZOS DEL ESTADO, con lo cual no ha sido posible realizar una mayor búsqueda de antecedentes de colindantes. 2.5 El resultado, es de acuerdo a la información indicada en la documentación

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS

presentada. III. CONCLUSIONES 3.1 De acuerdo al contraste con la Base Gráfica Registral (BGR), el área de 6.2902 Has, se encuentra: El ámbito materia de evaluación, se encuentra totalmente sobre la Partida N° 12008402, con Título Archivado 664-2010. 3.2 La poligonal reconstruida es concordante con la información técnica señalada en la documentación técnica presentada, en cuanto a área y medidas perimétricas. 3.3 Finalmente, se informa que la Gráfica Registral (BGR) se encuentra en constante actualización, por lo que se emite el presente Informe Técnico en mérito a la información que a la fecha consta en BGR. Es cuanto informa a Usted para su conocimiento y demás fines Atentamente

ARQ. YRENE TORRES CRUZ

IV.- ANÁLISIS JURÍDICO

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL, EN MÉRITO A LOS ARTÍCULOS 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL VIGENTE APROBADO POR RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Nº 281-2015-SUNARP-SN Y A LA DIRECTIVA Nº DI-004-2020-SCT-DTR APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 178-2020-SUNARP/SN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO DE FECHA 10-12-2020.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

NINGUNO.

Así consta en el INFORME TÉCNICO N° INFORME TECNICO Nro 009511-2026 - Z.R. Nro XII/UREG/CAT

N° de Fojas del Certificado : 1

Derechos Pagados: 2026-91001-1470535 S/ 88.50
Tasa Registral del Servicio: S/ 88.50

Verificado y expedido por GARCIA CHAVEZ, MAYELA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de AREQUIPA a las 12:23:36 pm horas del día de 23 de junio del año 2026

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

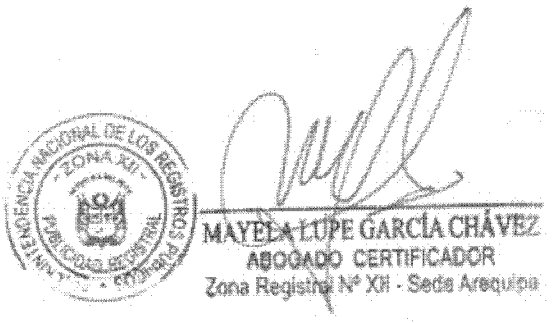
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

ZONA REGISTRAL Nº XII - SEDE AREQUIPA
Oficina Registral de AREQUIPA

Código de Verificación:
03012045
Publicidad N° 2026-3769559
4/06/2026 21:30:15

CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS



LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

AREQUIPA, Lunes 22 de Junio de 2026

INFORME TECNICO N° 009511-2026 - Z.R. N° XII/UREG/CAT

A : **GARCIA CHAVEZ, MAYELA**
CERTIFICADOR DE PUBLICIDAD

DE : **YRENE GIULIANA TORRES CRUZ**
EMISION DE INF. TECNICO

ASUNTO : ACTO : BUSQUEDA CATASTRAL.

REFERENCIA : PUBLICIDAD : 03769559 - 2026

I. DOCUMENTOS EN ESTUDIO

1.1. Documentos presentados por el usuario.

- Memoria descriptiva sin indicación de fecha, sin indicación de año suscrito por Ing. Percy René Mamani Apaza con registro CIP 167235.
- Plano de Ubicación y Perimétrico de fecha junio del año 2026, suscrito por Ing. Percy René Mamani Apaza con registro CIP 167235.
- Información digital.

1.2. Documentos Registral Evaluada

- Base Grafica Registral de la Zona Registral N° XII
- Partida N° 12008402, T.A 664-2010 (con plano)

II. EVALUACIÓN TÉCNICA

2.1 De acuerdo a la documentación presentada por el interesado, se solicita la Búsqueda Catastral de un área de terreno de 6.2902 Has, ubicado en el Distrito de Chala, Provincia de Caravelí, del departamento de Arequipa.

2.2 Para la reconstrucción del área materia de consulta se empleó el cuadro de coordenadas UTM, georreferenciadas al Datum WGS 84 - Zona 18S señalados en la documentación técnica adjunta**,** obteniéndose:

- Un área de 6.2902 Has, correspondiente con lo señalado por el interesado.
- Medidas perimétricas, correspondientes con lo señalado por el interesado.

2.3 Para la ubicación del área materia de evaluación sobre la Base Gráfica Registral (BGR) y posterior contraste con la misma, se realizó de acuerdo al plano de ubicación apoyado de los datos técnicos señalados por el interesado - cuadro de coordenadas UTM, sobre la cartografía base de apoyo del sector (Cartografia digital del IGN). Se deja constancia que el cuadro de coordenadas UTM presentado, se encuentra georreferenciado al Datum Oficial WGS 84.

2.4 Efectuado el contraste con la Base Gráfica Registral (BGR), actualizada a la fecha de emisión del presente informe, se determina que el área en consulta se ubica gráficamente de la siguiente manera:

- El ámbito materia de evaluación, se encuentra totalmente sobre la Partida N° 12008402, con Título Archivado 664-2010.

Adicionalmente, y entre otros aspectos de acuerdo al numeral 6.1 de la Directiva Nº DI-004-2020-SCT-DTR, se deja constancia de lo siguiente:

- De acuerdo al contraste con la cartografía del sector (Mapa Base online del ArcGIS), el área materia de evaluación
  - se encuentra sobre caminos y viviendas.

- Se hace notar que el interesado consigna como colindantes para los lados Norte, Sur, Este y Oeste a TERRENOS ERIAZOS DEL ESTADO, con lo cual no ha sido posible realizar una mayor búsqueda de antecedentes de colindantes.

2.5 El resultado, es de acuerdo a la información indicada en la documentación presentada.

III. CONCLUSIONES

3.1 De acuerdo al contraste con la Base Gráfica Registral (BGR), el área de 6.2902 Has, se encuentra:

- El ámbito materia de evaluación, se encuentra totalmente sobre la Partida N° 12008402, con Título Archivado 664-2010.

3.2 La poligonal reconstruida es concordante con la información técnica señalada en la documentación técnica presentada, en cuanto a área y medidas perimétricas.

3.3 Finalmente, se informa que la Gráfica Registral (BGR) se encuentra en constante actualización, por lo que se emite el presente Informe Técnico en mérito a la información que a la fecha consta en BGR.

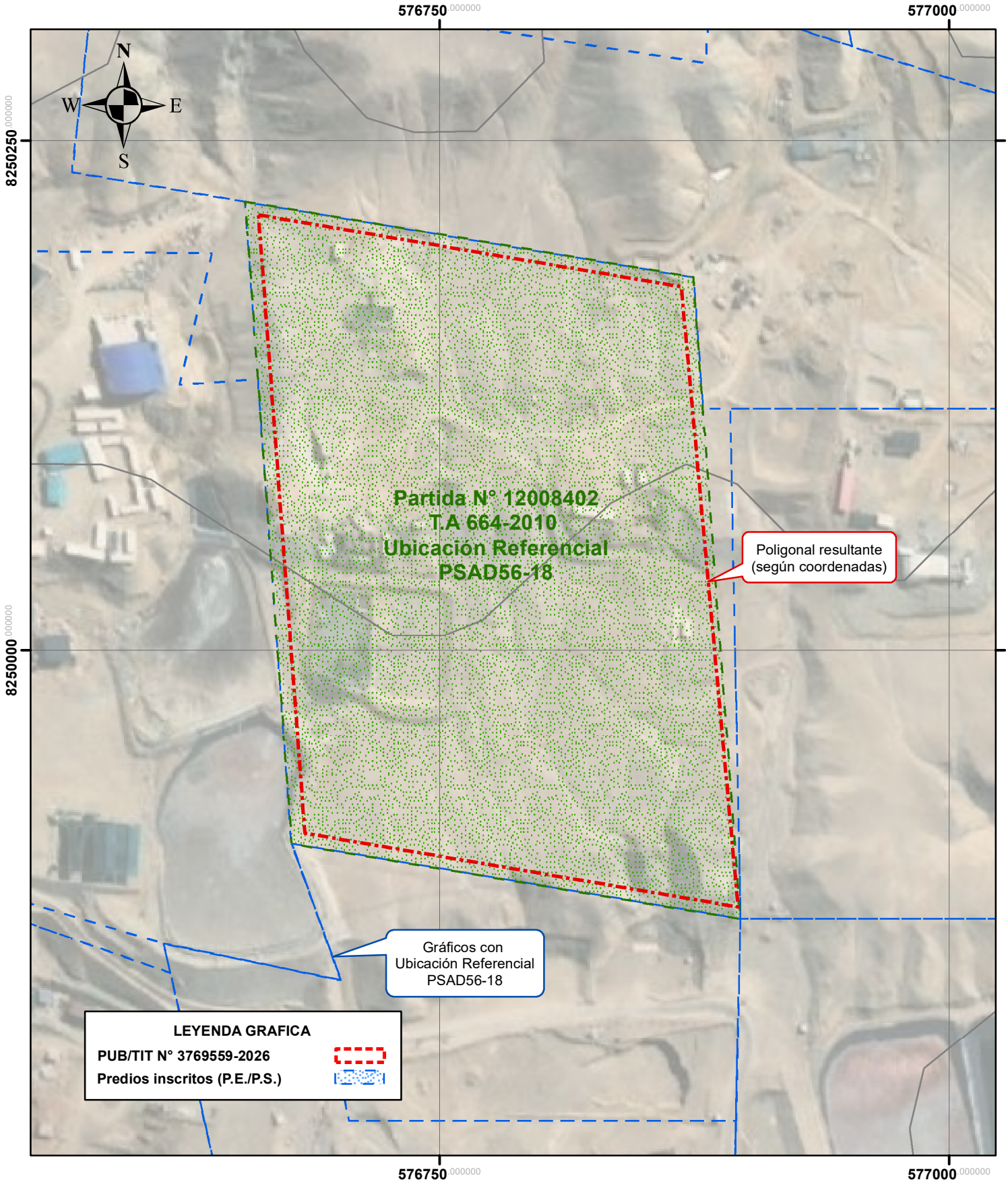
Es cuanto informa a Usted para su conocimiento y demás fines

Atentamente,

ARQ. YRENE G. TORRES CRUZ
Analista en Catastro
Zona Registral N° XII - sede Arequipa

Adjunto:
Grafico complementario.

GRAFICO DE EVALUACION TECNICA DEL EXPEDIENTE N°3769559-2026



Sistema de coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 18S
Proyección: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984

ZONA REGISTRAL N°XII, OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA

Informe Técnico N° -2026 - Z.R. N° XII-SEDE-AREQUIPA/UREG/CAT

Prof. Resp.: Arq. Yrene Torres Cruz

Nombre de usuario: kescarce

Fecha de Evaluación: 22/06/2026

0 15 30 60 90 120 Metros

Escala 1:2,500

Solicitud N° : 2026 - 3769559
Fecha Impresión : 23/06/2026 14:55:35

OFICINA REGISTRAL DE LIMA